

Comisión Distrital Electoral VII San Luis Potosí**Fe de erratas**

Toda vez que en el acta de la sesión computo de fecha 11 de Junio de 2015 de la elección de Formula de Diputados de Mayoría Relativa, en este distrito electoral, se consignaron los siguientes resultados:

VOTACIÓN PARA LAS FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MISMAS QUE FUERON REGISTRADAS POR LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS:

Partido	Número	Letra
Partido Acción Nacional.	29,916	VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS VOTOS.
Partido Revolucionario Institucional.	8,905	OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO VOTOS.
Partido de la Revolución Democrática.	12,811	DOCE MIL OCHO CIENTOS ONCE VOTOS.
Partido del Trabajo.	1,265	MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO VOTOS.
Partido Verde Ecologista de México.	7,334	SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO VOTOS.
Partido Conciencia Popular.	1,306	MIL TRESCIENTOS SEIS VOTOS.
Partido Movimiento Ciudadano.	1,688	MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO VOTOS.
Partido Nueva Alianza.	4,732	CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS VOTOS.
Morena.	7,030	SIETE MIL TREINTA VOTOS.
Partido Humanista.	1,405	MIL CUATROCIENTOS CINCO VOTOS.

Comisión Distrital Electoral VII San Luis Potosí

Encuentro Social.	2,148	DOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO VOTOS.
Candidato No registrado	1,389	MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE VOTOS.
Votos Nulos.	5,860	CINCO MIL OCHO CIENTOS SESENTA VOTOS
Votación Valida Emitida.	78,953	SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES VOTOS.
Votación Emitida.	84,813	OCHENTA Y CUATRO MIL OCHO CIENTOS TRECE VOTOS
Porcentaje de Vocación Emitida.	55.78702%	CINCUENTA Y CINCO PUNTO SETENTAY OCHO MIL SETECIENTOS DOS POR CIENTO.
Porcentaje de Votos Nulos.	6.90932	SEIS PUNTO NOVECIENTOS TREINTA Y DOS POR CIENTO.
Lista Nominal	152,035	CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TREINTA Y CINCO, CIUDADANOS

Debiendo ser los siguientes:

VOTACIÓN PARA LAS FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MISMAS QUE FUERON REGISTRADAS POR LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS:

Partido	Número	Letra
Partido Acción Nacional.	29,018	VEINTINUEVE MIL DIEZ Y OCHO VOTOS.
Partido Revolucionario Institucional.	8,929	OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTI NUEVE VOTOS.

Comisión Distrital Electoral VII San Luis Potosí

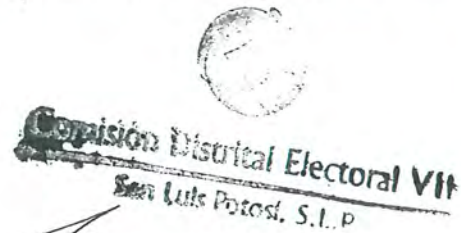
Partido de la Revolución Democrática.	12,837	DOCE MIL OCHO CIENTOS TREINTA Y SIETE VOTOS.
Partido del Trabajo.	1,267	MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE VOTOS.
Partido Verde Ecologista de México.	7,344	SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO VOTOS.
Partido Conciencia Popular.	1,308	MIL TRESCIENTOS OCHO VOTOS.
Partido Movimiento Ciudadano.	1,694	MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO
Partido Nueva Alianza.	4,750	CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA VOTOS.
Morena.	7,059	SIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE VOTOS.
Partido Humanista.	1,407	MIL CUATROCIENTOS SIETE VOTOS.
Encuentro Social.	2,154	DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO VOTOS.
Candidato No registrado	1,395	MIL TRES CIENTOS NOVENTA Y CINCO VOTOS.
Votos Nulos.	5,879	CINCO MIL OCHO CIENTOS OCHENTA Y NUEVE VOTOS.
Votación Valida Emitida.	79,186	SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS VOTOS
Votación Emitida.	85,041	OCHENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y UNO VOTOS

Comisión Distrital Electoral VII San Luis Potosí

Porcentaje de Votación Emitida.	55.95277%	CINCUENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y CINCO MIL DOS CIENTOS SETENTA Y SIETE.
Porcentaje de Votos Nulos.	6.91119%	SEIS PUNTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO DIEZ Y NUEVE POR CIENTO.
Lista Nominal	152,035	CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TREINTA Y CINCO, CIUDADANOS

San Luis Potosí, S. L. P. a 12 de Junio de 2015.

Atentamente:




Lic. Herculano Rocha López.

Comisión Distrital Electoral VII San Luis Potosí

**ACTA DE CÓMPUTO DISTRICTAL ELECTORAL
 ELECCIÓN DE DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA LXI LEGISLATURA
 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**

DISTRITO ELECTORAL VII

En el municipio de San Luis Potosí, S.L.P., cabecera del Distrito Electoral No. VII, siendo las 11:00 horas del día 11 de Junio del año 2015 dos mil quince, constituidos en el domicilio oficial de la Comisión Distrital Electoral, ubicado en la calle Paseo del Arroyo No. 114 letra "A", Fraccionamiento Colinas del Parque, de esta cabecera distrital, se reanuda la sesión de Computo,

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes el Consejero presidente, Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocado, los Consejeros Ciudadanos: Alfonso Pérez Vigna, Perla Berenice Monreal Marín, Ian Carlos albas Bravo, Juan Alejandro Ramírez Esparza, Javier Miguel Madrigal Méndez y los Representantes de Partido: Partido Conciencia Popular, Carlos Vanderley Alonso; Partido Verde Ecologista de México, Juan Alejandro Ramírez Saavedra; Partido MORENA, Norma Leticia Monreal Acosta, Partido Acción Nacional, Arturo Martínez Guerra; Partido Revolucionario Institucional, Bernardo Haro Aranda; y el Secretario Técnico, Lic. Herculano Rocha López.

Los miembros de dicho organismo electoral, así como los representantes de los partidos políticos que fueron acreditados ante el mismo, se reunieron con la finalidad de efectuar el **CÓMPUTO DISTRICTAL RELATIVO A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS PARA INTEGRAR LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**, periodo comprendido del 14 de septiembre del año 2015 al 13 de septiembre del año 2018, procediendo conforme a lo establecido en los artículos 403 y 404 de la Ley Electoral del Estado; consecuentemente, una vez que fueron examinados los paquetes electorales correspondientes a las casillas que se instalaron en este distrito electoral y computados los resultados consignados en las actas de escrutinio respectivas, se obtuvieron los siguientes datos:

	Número	Letra
Casillas Instaladas	261	Dos Cientos Sesenta y Una.
Actas de Escrutinio y Cómputo recibidas de las Casillas	261	Dos Cientos Sesenta y Una

VOTACIÓN PARA LAS FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MISMAS QUE FUERON REGISTRADAS POR LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS:

Partido	Número	Letra
Partido Acción Nacional.	28,916	VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS

ACTA DE CÓMPUTO DISTRICTAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES QUE INTEGRARÁN LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DISTRITO ELECTORAL VII

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature at top right]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature at bottom left]

[Handwritten signature at bottom center]

[Handwritten signature at bottom right]

Comisión Distrital Electoral VII San Luis Potosí

Partido Revolucionario Institucional.	8,905
Partido de la Revolución Democrática.	12,811
Partido del Trabajo.	1,265
Partido Verde Ecologista de México.	7,334
Partido Conciencia Popular.	1,306
Partido Movimiento Ciudadano.	1,688
Partido Nueva Alianza.	4,732
Morena.	7,030
Partido Humanista.	1,405
Encuentro Social.	2,148
Candidato No registrado	1,389
Votos Nulos.	5,860
Votación Valida Emitida.	78,953
Votación Emitida.	84,813
Porcentaje de votación Emitida.	55.78702%

DIESESISEIS VOTOS

OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO VOTOS

DOCE MIL OCHO CIENTOS ONCE VOTOS

MIL DOS CIENTOS SESENTA Y CINCO

SIETE MIL TRES CIENTOS TREINTA Y CUATRO VOTOS

MIL TRES CIENTOS SEIS VOTOS

MIL SEIS CIENTOS OCHENTA Y OCHO VOTOS

CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS VOTOS

SIETE MIL TREINTA VOTOS.

MIL CUATROCIENTOS CINCO VOTOS

DOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO VOTOS.

MIL TRES CIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

CINCO MIL OCHO CIENTOS SESENTA VOTOS.

SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES VOTOS

OCHENTA Y CUATRO MIL OCHO CIENTOS TRECE.

CINCUENTA Y CINCO PUNTO SETENTA Y OCHO SETECIENTOS DOS POR CIENTO.

Comisión Distrital Electoral VII San Luis Potosí**Porcentaje de Votos Nulos.** 6.90932%SEIS PUNTO NOVENTA NOVECIENTOS
TREINTA Y DOS POR CIENTO**Lista Nominal** 152,035CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL
TREINTA Y CINCO, CIUDADANOS

Una vez realizado lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 406 de la Ley Electoral del Estado, en el acto se declara válida la elección de Diputado de Mayoría Relativa por el Distrito Local VII con cabecera en San Luis Potosí, S.L.P., por parte de esta Comisión Distrital Electoral; en consecuencia, el Consejero Presidente de este organismo electoral extiende la correspondiente Constancia de Validez y Mayoría a la fórmula de candidatos propuesta por el **Partido Acción Nacional**, toda vez que obtuvo el mayor número de votos en la Jornada Electoral del 07 de junio del año 2015.

Durante el desarrollo del Cómputo Distrital de Diputados de Mayoría Relativa se presentaron los siguientes:

Incidentes en los paquetes electorales de la elección de Diputado Local, dentro de las casillas básica y contigua 1 de la sección 989; presentándose las actas y boletas de forma invertida en la caja rotulada de los paquetes electorales, más sin embargo, derivado de la apertura que se realizó a todos y cada uno de los paquetes electorales, se realizó el intercambio correspondiente de cajas rotuladas.

Así mismo en la casilla básica de la sección 907, el Paquete Electoral se encuentra sin contenido en su interior, lo cual hace imposible, su captura, escrutinio y cómputo, lo anterior quedo asentado, dentro del acta de sesión permanente de la Jornada Electoral, así como en el recibo que se le expido al ciudadano que entrego los paquetes, quien manifestó en su momento, que las actas y boletas de esta Elección de Diputado los depositaron en el Interior del Paquete de la elección de Ayuntamiento, el cual se entregó en el Comité Municipal de San Luis Potosí y hasta este momento, Dicho organismo electoral no nos ha remitido ningún documento.

Con lo anterior se da por concluida la sesión de Cómputo Distrital, levantándose la presente acta conforme a lo dispuesto por el artículo 404, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado, en el concepto de que el acto concluyó a las 19:10 horas del día 11 de junio del presente año, expidiéndose copia de la misma a los representantes de cada uno de los partidos políticos que participaron en el proceso de elección y que así lo solicitaron.

**COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL No. VII
CABECERA: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.****PROPIETARIOS**

Presidente

Nombre

C. Pascual Francisco Javier de la Cerda

Firma

ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES QUE
INTEGRARÁN LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
DISTRITO ELECTORAL VII

Comisión Distrital Electoral VII San Luis Potosí

Secretario Técnico
 Consejero Ciudadano
 Consejero Ciudadano
 Consejero Ciudadano
 Consejero Ciudadano

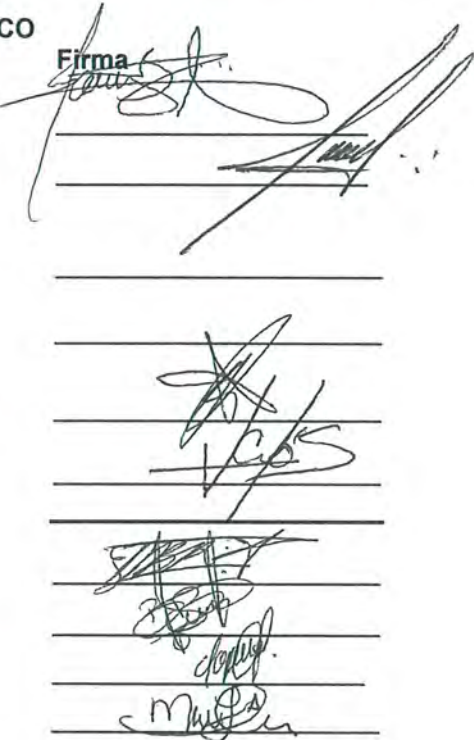
Bocado.
 C. Herculano Rocha López.
 C. Alfonso Pérez Vigna.
 C. Perla Berenice Monreal Marín.
 C. Juan Alejandro Ramírez Esparza
 C. Javier Miguel Madrigal Méndez.
 C. Ian Carlos Albas Bravo



REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO

	Nombre
Partido Acción Nacional	C. Arturo Martínez Guerra.
Partido Revolucionario Institucional	C. Jesús Aurelio Hernández Martínez..
Partido de la Revolución Democrática	C. Daniel Eduardo Esparza Arenas.
Partido del Trabajo	C. Lorenzo Juárez Jacobo.
Partido Verde Ecologista de México	C. Juan Alejandro Ramírez Saavedra.
Partido Conciencia Popular	C. Carlos Vanderley Alonso.
Partido Movimiento Ciudadano	C. Ricardo Lucio Suarez
Partido Nueva Alianza	C. Luz María Bocanegra Rodríguez.
Partido Humanista	C. Belinda Natalie Badillo Rodríguez.
Partido Morena	C. Norma Leticia Monreal Acosta
Encuentro Social	C. Melvy Areli Nuñez Leyvá.

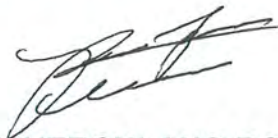
Firma




QUE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 74, FRACCIÓN II INCISO R), 79 y 108 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO Y EN MI CARÁCTER DE OFICIAL ELECTORAL, ATRIBUCIÓN QUE ME FUE CONFERIDA MEDIANTE OFICIO EXPEDIDO EL DÍA 8 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 POR EL LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUSCRITO (A) CIUDADANO (A) LIC. HERCULANO ROCHA LOPEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL No. VII.

CERTIFICO

LA PRESENTE ES COPIA, FIEL Y EXACTA DE LA ORIGINAL LA CUAL TENGO A LA VISTA, MISMA QUE CONSISTE EN UNA FOJA UTIL LO QUE SE ASIENTA PARA CONSTANCIA A LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 12 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, EN EL MUNICIPIO DE SANLUIS POTOSI, S.L.P.



LIC. HERCULANO ROCHA LÓPEZ.
OFICIAL ELECTORAL.



Comisión Distrital Electoral VII
San Luis Potosí, S.L.P.

Comisión Distrital Electoral VII San Luis Potosí

CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES

La Comisión Distrital Electoral No. VII, con cabecera en el municipio de San Luis Potosí, S.L.P., hace constar que una vez efectuado el Cómputo Distrital y declarada la validez de la elección de Diputados a integrar la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, para el periodo constitucional 2015-2018, levantada y firmada el acta respectiva, la fórmula de candidatos integrada en la forma siguiente:

Propietario, el (la) C. Mariano Niño Martínez.

Suplente, el (la) C. Enrique José Juan Montoya Malacara.

Propuesta por el Partido Acción Nacional.

Obtuvo el mayor número de votos, motivo por el que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 406 de la Ley Electoral en el Estado, se le extiende la presente:

CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN

En el municipio de San Luis Potosí, S.L.P., a los 11 días del mes de Junio del año 2015.



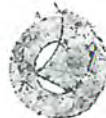

Comisión Distrital Electoral VII
San Luis Potosí, S.L.P.


C. Herculano Rocha López.

Secretario Técnico


C. Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo.

Consejero Presidente




Comisión Distrital Electoral VII
San Luis Potosí, S.L.P.

Copia original
